



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Madrid, a 27 de febrero de 2020

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores, Ebro Foods, S.A. comunica como

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

que, tras haber tomado razón del interés trasladado por distintos actores en el negocio de pasta que el Grupo Ebro desarrolla en Norteamérica, el Consejo de Administración de Ebro Foods, S.A. ha acordado, en el día de hoy, iniciar los contactos oportunos con los referidos potenciales interesados con la finalidad, en caso de que llegue a plantearse una desinversión en términos satisfactorios para el Grupo Ebro, de valorar la misma.

Atentamente,

Luis Peña Pazos
Secretario del Consejo de Administración